



DEPARTAMENTO DE
SECRETARIA MUNICIPAL

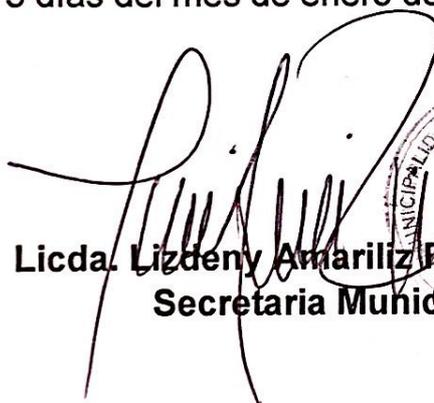
CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal, del Municipio de Tela, Departamento de Atlántida;

HACE CONSTAR QUE:

En el mes de diciembre del año dos mil veinte, no se aprobó ningún Reglamento para **FUERZA HONDURAS**.

Firmo y sello la presente en el Municipio de Tela, Departamento de Atlántida a los 5 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



Licda. Lizdeny Amariliz Ruiz Estrada
Secretaria Municipal